



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA
EN LA CIUDAD DE SUCRE
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DRGCH-91-15
(Primera Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 7 de Agosto de 2015
N° YPFB-GNCO-321-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-421/2015 de fecha 13 de Julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE SUCRE" con código N° CDO-01-DRGCH-91-15 a la empresa CONSTRUCTORA INTOMU representada legalmente por Sr. Miguel Angel Torres Murillo por un importe total de Bs. 955.555,77 (Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco 77/100 Bolivianos)

Nº	DESCRIPCION DE LA OBRA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE SUCRE	955.555,77	85 días calendario





La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente Adjudicado y a los proponentes participantes de la presente contratación, y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

.....
Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



CTA/RCH
C.C. Archivo